



RESPUESTA CONSULTA 10 – CONVOCATORIA VIDEOJUEGOS 2026

CONSULTA REALIZADA:

Estoy preparando la postulación de mi videojuego a la convocatoria de este año y tengo las siguientes dudas:

- En mi caso, no tengo una empresa conformada, por lo cual la estaría abriendo para la convocatoria. Dado estas circunstancias, no cuento con antecedentes. Qué debería contener entonces la carpeta de presentación de la empresa?
- En el punto 7 de las bases, se pide un "Resumen ejecutivo", a qué se refiere exactamente esto?
- En el Anexo II - Plan De Trabajo, se especifica en el punto 3 que debe tener un "Plan o cronograma de producción, especificando el alcance del corte vertical". No me queda claro si el cronograma debe ser:
 - un estimado del videojuego final, detallando lo incluido en el corte vertical.
 - una planificación solamente de la demo.

RESPUESTA:

En el caso de no disponer de antecedentes como empresa, no habría contenido para incluir en este rubro.

El resumen ejecutivo es un documento de no más de 1 o 2 carillas con el objetivo de resumir las principales características del proyecto.

No se solicita un formato específico, pero debiera ser capaz de brindar una descripción resumida de dos aspectos principales:

- Las principales características del videojuego, género, dinámica del juego, principal fortaleza, etc. que permita formarse una buena idea del alcance del mismo.
- Un resumen de lo que Uds. entienden oportuno comunicar respecto del estudio y eventualmente algún antecedente que entiendan importante destacar; que se podría complementar a manera de ejemplo con el impacto que se podría esperar con el apoyo de MIEM-Dinatel.

En caso de requerir una guía más detallada, recomendaríamos buscar templates con contenidos de resúmenes ejecutivos.

El plan o cronograma de producción al que hace referencia el "Anexo II – Plan de Trabajo" corresponde a la planificación de la demo (corte vertical), para cuya realización el plazo máximo previsto en las bases de la Convocatoria es de 8 meses.